

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13574 *Resolución de 24 de julio de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 31 de marzo de 2009 (BOE de 29 de abril de 2009), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 del Decreto 145/2003, de 3 de junio, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

Doña Sara Robles Ávila, en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española I y Filología Románica (002TUN09).

Don Francisco Manuel Carriscondo Esquivel, en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española I y Filología Románica (001TUN09).

Don Antonio Gálvez Criado, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Derecho Romano (041TUN08).

Málaga, 24 de julio de 2009.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.